

POLÍTICAS DE CONDUCTA ADECUADA EN EL NEGOCIO

DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO



AÑO 2026

V2

DIRIGIDO A: Socios comerciales, Clientes, Proveedores y Participantes de Proyectos.

1. Tolerancia Cero a la Corrupción y Prácticas Anticompetitivas

Nuestra empresa opera bajo el principio de honestidad absoluta. **Queda terminantemente prohibido** ofrecer, solicitar, pagar o aceptar cualquier tipo de coima, soborno, favor, regalo de valor o ventaja anti-competitiva para asegurar contratos, agilizar trámites o beneficio propio. Asimismo, se prohíbe estrictamente realizar coordinaciones, pactos o acuerdos secretos con terceros sin informar previamente a todas las partes involucradas. Rechazamos cualquier acto que altere la libre competencia o la ética comercial.

2. Proceso de Verificación (*Due Diligence*)

Antes del inicio de cualquier proyecto, nuestra empresa verificará la reputación, antecedentes y situación legal de todos los miembros, proveedores y participantes involucrados. Nos reservamos el derecho de no trabajar con personas o empresas con antecedentes dudosos o sanciones vigentes.

3. Consecuencias por Incumplimiento y Faltas

Si algún participante, proveedor o colaborador comete una falta ética o acto de corrupción durante el desarrollo de un proyecto, se aplicarán las siguientes medidas de forma inmediata:

- **Expulsión:** El infractor será expulsado de inmediato del proyecto.
- **Suspensión o Cancelación:** El proyecto podrá pararse temporalmente o cancelarse definitivamente a discreción de nuestra empresa.
- **No Pago por Incompletitud:** Nuestra empresa **no estará obligada a pagar** ningún saldo, avance o trabajo que quede incompleto o afectado debido a la falta cometida.
- **Penalidades Económicas:** El infractor asumirá una penalidad económica equivalente al costo total de la reparación, retraso o daños ocasionados por el corte del proyecto, además de las acciones legales correspondientes.

4. Canal de Denuncias

Cualquier sospecha, indicio o certeza de una mala conducta debe ser reportada de manera inmediata y confidencial a la gerencia general a través del siguiente canal oficial:

- **WhatsApp de Denuncias:** +51 946605668

5. Política de Regalos, Hospitalidad y Cortesías comerciales

Para garantizar la transparencia en nuestras relaciones comerciales, se establecen las siguientes reglas estrictas sobre obsequios e invitaciones:

Límite y tipo de regalos: Queda estrictamente prohibido recibir o entregar regalos, obsequios o beneficios cuyo valor de mercado **supere los S/ 100.00 (Cien Soles)**. Los únicos regalos permitidos por debajo de este monto deben ser artículos de **merchandising institucional y tradicional** (como agendas, lapiceros, tazas, calendarios). No se aceptará jamás dinero en efectivo, tarjetas de regalo o equivalentes.

Almuerzos y Cenas de Negocios: Sí se permite invitar o aceptar invitaciones a almuerzos o cenas de trabajo, siempre y cuando tengan un **propósito estrictamente comercial o de negocios** (como el cierre de un acuerdo, revisión de un proyecto). Estas atenciones deben mantenerse dentro de los límites de la moderación y el sentido común, evitando cualquier exceso que pueda comprometer la imparcialidad en la toma de decisiones.

6. Transparencia, Comunicación y Compromisos Autorizados

Todas las partes se comprometen a actuar bajo los principios de buena fe y transparencia. En tal sentido, se establecen las siguientes prohibiciones:

- **Promesas y Compromisos no Autorizados:** Queda prohibido realizar ofertas, promesas, aprobaciones o compromisos comerciales, económicos o de plazos a clientes, proveedores o terceros, sin haber sido previamente coordinados, validados y autorizados por escrito por las instancias correspondientes de nuestra empresa.
- **Ocultamiento de Información:** No se permitirá ocultar información relevante del proyecto ni realizar negociaciones paralelas que afecten los intereses de los participantes legítimos.

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y FIRMA

He recibido, leído y comprendo en su totalidad las *Políticas de Conducta Adecuada en el Negocio*. Me comprometo a cumplir estrictamente con lo aquí establecido y acepto las penalidades en caso de infracción.

Nombre / Razón Social: _____

DNI / RUC: _____

Cargo / Rol en el Proyecto: _____

Fecha: _____

Firma Digital